



INSTRUCCIONES DE LLEGADA A PUERTO DEPORTIVO DE LOS GIGANTES

RESERVA DE AMARRE

Con la finalidad de darle un mejor servicio, se recomienda reservar amarre con antelación. La dirección no puede garantizar que haya disponibilidad de amarres para aquellos usuarios que lleguen al puerto sin previa reserva.

Si desea realizar una reserva podrá hacerlo enviando un correo electrónico a la siguiente dirección establecida al efecto: reservas@puertolosgigantes.com

Para que una reserva se haga efectiva, se deberá abonar el 50% del importe total del presupuesto. Para poder obtener los descuentos especiales por estadias iguales o superiores a tres meses, seis meses o un año, el pago se deberá realizar siempre por anticipado a la hora de efectuar la reserva.

Es necesario, para una mejor operatividad de las operaciones portuarias que informen con antelación de la hora estimada de su llegada, de ese modo, nuestro personal de marinería tendrá prevista su llegada.

AMARRE EN LOS GIGANTES Y REGISTRO DE ENTRADA

Para notificar su llegada le rogamos contacte con la oficina del Puerto a través de radio VHF Canal 9 cuando se encuentre a menos de 5 millas náuticas del Puerto, desde donde se le indicarán las instrucciones a seguir. En todo caso, cada movimiento de entrada y salida del Puerto será notificado antes de la realización de la maniobra y previa su entrada en la bocana por dicho medio e idéntico canal. Deberá notificar la hora estimada de llegada y la estimada de salida. Asimismo, deberá declarar por escrito el puerto de origen y el puerto de destino.

El personal del puerto procurará brindarle asistencia en el momento del amarre.

La velocidad máxima permitida en el canal y dentro del puerto es de 2 nudos. La navegación en el canal deberá realizarse evitando generar oleaje con la finalidad de no molestar a terceros ni generar daños en embarcaciones e infraestructuras portuarias.

Una vez en el puerto y siempre que no haya hecho la tramitación documental previamente, debe visitar la oficina del puerto de atención al cliente para proceder al registro de entrada de la embarcación. El 50% restante de la reserva deberá abonarse en este momento.

La documentación imprescindible que debe ser entregada en el momento del registro del buque es la siguiente:

- Hoja de asiento de la embarcación del Registro Marítimo Español, debidamente actualizada. En el supuesto caso que no se encuentre inscrita a nombre del titular actual por estar dicho trámite en curso, se deberá presentar, además del Registro Marítimo el título por el que adquirió la embarcación el solicitante y la correspondiente anotación de transferencia de propiedad en modelo oficial del Ministerio de Fomento, debidamente cumplimentada.
- Permiso de navegación correspondiente a la lista de la embarcación o, en su caso, la autorización provisional de navegación vigente.
- Certificado de navegabilidad e inventario del equipo para embarcaciones en vigor a la fecha de la solicitud.
- Seguro de Responsabilidad Civil de la embarcación vigente a fecha de la solicitud.
- Identificación del capitán y del titular de la embarcación (DNI, NIE, Pasaporte, CIF, Escrituras de constitución de sociedad, etc)
- Listado de tripulantes y pasajeros y la identificación de cada uno de ellos.
- Título del patrón o capitán de la embarcación.
- Deberá presentar a la llegada una tarjeta de crédito válida.

En caso de no ser embarcación de lista 7ª, deben consultar a la capitanía del puerto el resto de documentación necesaria a presentar.

La falta de presentación de dicha documentación, así como de presentarse no encontrarse en vigor o conforme a norma, determinará la imposibilidad de entrada y permanencia en el Puerto.

Nuestro personal le responderá a cualquier pregunta que pueda tener sobre el puerto. Además, nuestro servicio de capitanía podrá ayudarle a organizar su estancia con actividades en la zona, alojamientos, gestiones, transportes, aprovisionamiento o cualquier otro servicio que pueda necesitar.

La información proporcionada por el propietario, patrón o capitán de la embarcación podrá ser comprobada. La falta de veracidad será causa inmediata de suspensión de servicios por parte del puerto, debiendo desalojar el mismo de modo inmediato.

Si tiene prevista su llegada a puerto fuera del horario de oficina de atención al cliente, por favor avise con antelación sobre la hora estimada de llegada. El personal de Marinería le asistirá con el registro de entrada y le asignará un puesto de atraque.



HORARIO DE OFICINAS/DATOS DE CONTACTO

Oficina de Atención al Cliente – Torre de Capitanía.
Lunes a Domingo – 10:00 h a 18:00 h.

Oficina de Marinería – Todos los días 24 h.

Datos de contacto: Tel. 0034 822 199 996. Email: info@puertolosgigantes.es

Registro de entrada: Se procurará realizar en horario de oficina.

Gasolinera: El horario de repostaje es el de la oficina de atención al cliente.

OTROS SERVICIOS

Si desea que le ayudemos o asesoremos con algún trámite, reserva y/o gestión, le recomendamos que nos envíe sus necesidades por email a info@puertolosgigantes.es para asegurar que su estancia en el Puerto de Los Gigantes sea completamente satisfactoria.

Le recomendamos seguirnos a través de nuestras redes sociales para descubrir fácil y rápidamente las novedades, eventos y noticias que tendrán lugar respecto al Puerto de Los Gigantes y su entorno.

PARKING

Los titulares y usuarios de amarre de larga duración (mínimo 6 meses) pueden acceder al aparcamiento del puerto en condiciones más beneficiosas que el resto de usuarios. Contacte con las oficinas de Capitanía para consultar las condiciones.

WIFI

Para la conexión wi-fi del puerto solicitar información en las oficinas de capitanía.

ACCESO A INSTALACIONES

Para acceder a pantalanes y a los aseos/vestuarios a disposición de los clientes, deberán solicitar el alta en el registro correspondiente, siendo el funcionamiento a través de su dispositivo móvil.

SALIDA

Antes de la salida de la embarcación se deberá pasar por una de las oficinas de atención al cliente donde se deberá abonar la factura de servicios pendientes si los hubiere. Se devolverán en su caso los depósitos correspondientes de conectores y tarjetas de acceso. Los consumos de agua y electricidad se abonarán conforme lo establecido en las tarifas oficiales y normas de aplicación.

CANCELACIONES

Cualquier cambio o cancelación de la reserva deberá ser notificado por escrito con 48 horas de antelación. Pasado ese plazo no se reembolsará el 50% abonado en la reserva.

En el supuesto que la reserva corresponda a una estancia igual o superior a un año, sólo podrá ser cancelada con anterioridad a la entrada de la embarcación en el Puerto, siempre que sea notificado por escrito con una antelación de 7 días. En caso contrario, no se reembolsará el 50% abonado en la reserva.

AGIGANSA le desea una agradable y feliz estancia en el Puerto Deportivo de Los Gigantes y le recuerda que estamos a su entera disposición y servicio para cualquier consulta que desee realizar.